

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No.01 DEL 2005**

DIA: Jueves 3 de Febrero de 2005
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría.

ASISTENTES:

PABLO SALCEDO CAUSADO	Presidente (e)
FRANCISCO ZUCCARDI PORRAS	Representante del Presidente
DANIEL CURE PÉREZ	Representante del Sector Productivo
GUSTAVO VERGARA ARRÁZOLA	Representante de los Exrectores
CLARYBEL MIRANDA MELLADO	Representante de las Directivas Académicas
JOSÉ ANTONIO CORTINA GUERRERO	Representante de los Profesores
DENIS FUENTES VASQUEZ	Representante de los Egresados
VICENTE VERGARA FLOREZ	Representante de los Estudiantes
JAVIER DARÍO BELTRÁN HERRERA	Rector (E)
JEINY EMILIANI RUÍZ	Secretaria

AUSENTE CON EXCUSA:

ERNESTO BARRERA MORA	Representante de la Ministra de Educación
----------------------	-------------------------------------------

INVITADOS:

FRANCISCO NICOLÁS SIERRA PERNA	Vicerrector Administrativo
ELSA ESPINOSA OLIVER	Jefe División Financiera
OLIVERO IRIARTE MENDOZA	Contador Universidad de Sucre

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta No.18 de 2004.
3. Aceptación de la renuncia al cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería presentada por el Ingeniero Euriel Millán Romero y elección del nuevo Decano.
4. Estudio y aprobación del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se Crea el Instituto de Idiomas Extranjeros de la Universidad de Sucre".
5. Estudio de la comisión solicitada del Profesor Pedro José Blanco Tuirán.
6. Informes.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente (e) ordena a la Secretaria que verifique el quórum, verificado éste, se ordena dar lectura al orden del día, el cual se somete a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes deciden aprobarlo.

El Representante de los Profesores solicita se deje constancia que las solicitudes de comisión de estudios presentadas y aprobadas en la sesión del 22 y 23 de diciembre del 2004 se trataron, en el punto de correspondencia y no como punto específico.

El Presidente (e) del Consejo Superior les ofreció a los miembros de este organismo un saludo de bienvenida y manifestó que ojalá el trabajo que se desarrolle en este año, así como el realizado en el año 2004, sea un trabajo juicioso, que redunde positivamente en la

comunidad universitaria y deseó que las decisiones que se tomen sean en beneficio de la institución. Además destacó que lo importante es que el Consejo Superior tiene una visión clara de lo que la Universidad necesita, por ello sus decisiones se toman en consenso y respetando la posición de los miembros que no estén de acuerdo con ellas.

Finalmente hace una invitación para que se siga trabajando en bien de la comunidad universitaria y solicita a los miembros del Consejo Superior, que en lo posible, asistan a las sesiones siempre que se convoque y se venga con la disposición y el ánimo positivo para tomar las mejores decisiones para el bien de este ente educativo.

2. Lectura y aprobación del Acta No.18 de 2004:

Los miembros del Consejo Superior decidieron modificar, agregar y/o suprimir:

Página No.1, 2do párrafo: Agregar que el Consejero Gustavo Vergara Arrázola, estuvo ausente con excusa y agregar que el Consejero José Cortina Guerrero estuvo ausente por no haber recibido la citación.

Página No.3, 3er párrafo, 3er renglón: Agregar “El Representante del Presidente manifestó que el concepto de visión es algo que se visiona, es prospectivo, por ello considera que debe manifestarse en el documento en estudio, que la Universidad será una Institución, pues la visión debe ser futurista. Al respecto el Rector manifiesta que el concepto de visión se maneja en forma prospectiva y el concepto de prospectiva es tratar de ubicar un escenario futuro en donde la Universidad tiene que estar, por ello las visiones no se trabajan como lo que vamos a hacer sino como lo que sería la Universidad en ese momento con base en un plan”.

Página No.3 al final del tercer párrafo: Agregar la frase “y los programas sometidos a acreditación: Enfermería, Biología, Zootecnia e Ingeniería Agrícola”.

Página No.6, 2do párrafo, renglón 11: Separar la frase “sobre todo”...

Página No.7, 3er párrafo, 2do renglón: Agregar la frase "... decidió no aprobar estos recursos para el Plan Padrino propuesto..."

Página No.8, 2do párrafo, renglón 9: Agregar “el Representante de los Egresados interrogó ¿Existen evidencias de que a la rectora anterior se le cancelaban gastos de representación?. Al respecto se informó que a la funcionaria se le cancelaba por dedicación exclusiva el equivalente al 20% del salario”.

Página No.10, 3er párrafo, 2do renglón: Agregar “... trabajando en investigación, capacitación, en la Escuela de Postgrados...”

Página No.11, 3er párrafo: Agregar “... El Representante de los Estudiantes interrogó: ¿Qué ha pasado con el proyecto de amnistía para los estudiantes que tienen vencido el término establecido para obtener el título?”.

El Presidente (e) somete a votación la aprobación del acta. La mayoría de los miembros deciden aprobarla con las modificaciones hechas anteriormente.

El Representante de los Profesores manifestó “yo no apruebo el acta”.

3. Aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero Euriel Millán Romero al cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería:

La Secretaria lee la comunicación dirigida al Presidente del Consejo Superior, a través de la cual el Ingeniero Euriel Millán Romero presenta la renuncia al cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería pues se le aprobó una comisión de estudios.

El Representante de los Profesores aduce que ha solicitado el plan de acción de los Decanos pero éste nunca ha sido presentado, por ello considera que antes de aceptar la renuncia se le debe solicitar al profesor Millán Romero un informe de gestión.

La Secretaria informa que el Decano Millán Romero presentó en la Secretaría General un informe de gestión y será tratado en esta sesión.

El Representante de los Gremios expresa que lo que se esta estudiando es la renuncia que se presenta porque el Consejo Superior le autorizó al docente una comisión de estudios, por ello se debe decidir al respecto, sin necesidad de analizar si el Decano hizo o no la gestión. Considera que esta evaluación de su gestión debe hacerse posteriormente.

El Presidente (e) somete a consideración la renuncia presentada y la mayoría de los miembros deciden aceptarla.

El Representante de los Profesores insiste en conocer antes un informe de gestión.

La Secretaria lee el oficio de fecha 26 de enero del 2005, remitido por el Consejo de Facultad de Ingeniería a través del cual le envían al Rector el sexteto sugerido para la elección del nuevo Decano, en el siguiente orden:

- Luis Alfredo Díaz Peralta
- Cesar Valeta López
- Heraldo Alvis Santos.
- Justo Rafael Fuentes Cuello
- Carlos Arturo Pérez Sierra
- Guillermo Gutiérrez Ribón

Con base en esta comunicación el señor Rector envía el oficio R-027-05 de fecha 31 de enero del 2005, a través del cual propone al Consejo Superior la terna para la escogencia del nuevo Decano. Los nombres son:

- Heraldo Alvis Santos.
- Guillermo Gutiérrez Ribón
- Cesar Valeta López

El Rector (e) hace la presentación del trabajo de cada uno de los tres docentes presentados manifestando que el profesor Guillermo Gutiérrez Ribón, tiene experiencia y es muy proactivo, tiene además una Maestría en la parte ambiental. Aduce que él docente Heraldo Alvis Santos es una persona que tiene buen respaldo de los docentes y está próximo a terminar su Maestría. Con relación al docente Cesar Valeta López informa que es un profesor de contrato, es egresado de la Universidad y aparece con muy buen desempeño y una buena disponibilidad con su Facultad y con la Universidad. Finalmente manifiesta que deja en libertad de los miembros para que se proceda a escoger el candidato que consideren más conveniente para la institución..

El Representante de los Estudiantes manifiesta que como estudiante de Ingeniería conoce su Facultad y el sentir de los estudiantes de ésta. Afirma que el profesor Heraldo Alvis Santos, fue su profesor, se capacitó recientemente, es una persona de una excelente pedagogía, trabajador. Con relación al profesor Guillermo Gutiérrez tiene muy buenas referencias y sabe que es Magíster. Del Profesor Cesar Valeta López comenta que fue Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, que trabajaron juntos en el documento que remitieron

al CNA con el cual se consiguió el registro calificado de la carrera, comenta que fue testigo de su trabajo y dedicación y por ello los resultados de los ECAES. Afirmar también que la proyección que hace de la carrera es excelente; es decir se comporta como un empresario que vende lo que está produciendo. Por estas razones le parece que él es la persona idónea para ocupar este cargo.

El Representante de los Egresados manifiesta que Cesar Valeta en su jefatura de departamento demostró y gestionó muchas cosas para la Facultad de Ingeniería. Considera que los docentes que se han capacitado deben transmitir sus conocimientos fortaleciendo la academia, la investigación y no se deben dedicar a desempeñar cargos administrativos.

El Presidente (e) somete a consideración de los miembros del Consejo Superior los tres nombres propuestos por el Rector. La mayoría de los miembros decidió votar por el docente Cesar Valeta López, siendo elegido como nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería.

4. Estudio y aprobación del proyecto de acuerdo “por medio del cual se crea el Instituto de Idiomas Extranjeros de la Universidad de Sucre”:

El Representante de los Profesores manifiesta que es importante definir el estudio de factibilidad de este acuerdo, lo mismo que el estudio costo beneficio.

El Presidente (e) considera que son válidas las inquietudes del Representante de los Profesores pero también hay que tener en cuenta que hoy la tendencia mundial es el manejo de una segunda lengua. Considera importante la creación del Instituto de Idiomas para que en este campo nuestros egresados sean más competitivos sin dejar de tener en cuenta la sostenibilidad de éste.

El Representante de los Profesores manifiesta que él se limita a transmitir la opinión de los docentes y éstos al respecto consideran que:

1. En principio el Laboratorio de Inglés no es diferente de otro laboratorio, por lo tanto hay un concepto en el sentido de que si ello fuese así tendría que crear por ejemplo un Instituto de Física, uno de relaciones externas, de competitividad y de cada una de las áreas de interés. En ese sentido se podría pensar en un laboratorio al igual que los otros o de lo contrario tendríamos que hacer instituto de todos. Afirmar que esto implicaría la desaparición de las Facultades.
2. Es importante conocer la relación costo beneficio:
3. En los considerandos, específicamente en el caso 4to, sería necesario que esto que se plantea, se demuestre.
4. Aduce también que el registro calificado que se ha obtenido plantea el Inglés fuera del pensum y lo presenta como una opción. Es decir lo puede obtener en cualquier lado.
5. En el artículo 8º considera que se debe verificar la prueba para el resto de idiomas.

El Rector (e) manifiesta que han venido externos a la Universidad a promocionar sus cursos de Inglés y al solicitarles que se incorporen a un Centro o que se acojan a lo establecido por la Universidad no ha habido una respuesta, es decir no hay interés en ajustarse a lo que le conviene a la Universidad. Sin embargo, la Universidad, sí debe trabajar en busca de esta capacitación para los estudiantes y egresados.

La Representante de los Decanos considera que es muy importante empezar a desarrollar la experiencia, que exista la dinámica primero, es decir realizar un recorrido más sólido dentro de la Universidad para más adelante llegar a tomar la decisión de montar el Laboratorio.

El Rector (e) manifiesta que observa un desconocimiento de la propuesta como tal y por ello sugiere que más bien esta se socialice.

El Representante del Presidente manifiesta que por la experiencia propia, observa que la exigencia del Inglés se ha convertido en una necesidad. Pero manifiesta que le preocupa la acreditación del Instituto como tal.

Finalmente el Presidente (e) por la poca información que se tiene sobre la materia propone que se aplase la aprobación del proyecto y que se invite a la persona que está al frente de la elaboración de la propuesta de creación del Instituto, para que venga e ilustre sobre el particular y posteriormente se tomará la decisión. Esta proposición fue avalada por los miembros del Consejo Superior.

5. Estudio de la comisión solicitada por el profesor Pedro José Blanco Tuirán:

Se lee el oficio C.A.10 de fecha 28 de enero del 2005 dirigida al Consejo Superior a través del cual el Consejo Académico después de verificar el cumplimiento de los requisitos para ello recomienda la solicitud de comisión de estudios del docente Pedro José Blanco Tuirán, quien fue admitido para realizar el Doctorado en Ciencias Biomédicas en el Área de Inmunología en la Universidad del Valle. Verificada la información allegada el Presidente (e) somete a consideración de los miembros del Consejo Superior la aprobación de la comisión de estudios solicitada. La mayoría de los miembros deciden aprobarla. El Representante de los Egresados se abstuvo de votar.

El Representante de los Profesores manifestó que además de esta solicitud se deben tratar todas las solicitudes presentadas en el Consejo Superior del 22 y 23 de diciembre del 2004. Al respecto el representante del Presidente manifestó que no podemos irnos a especificaciones y que ese tema ya fue tratado en su oportunidad.

6. Informes:

El Vicerrector Administrativo aduce que presentará un informe de ejecución de ingresos, de egresos y de Tesorería a 31 de diciembre del 2004, afirma que es un informe preliminar y que el informe financiero lo presentará posteriormente.

Afirma que el presupuesto de ingresos de la Universidad de Sucre está constituido por las rentas propias, aportes no condicionados y recursos de capital.

En rentas propias (rentas propias de la actividad, convenios) se presupuestó \$2'710.369.990 de éstos se ejecutaron \$2'625.587.985 y el saldo por ejecutar fue de \$84'782.005.

En aportes no condicionados (ingresos del gobierno nacional y del gobierno departamental) se presupuestaron \$9'347.822.721 y se ejecutaron \$9'219.655.551 quedando un saldo por ejecutar de \$128'167.170.

En aportes condicionales (presupuesto nacional, estampilla, investigación, otros aportes) se presupuestaron \$2'790.030.000 y se ejecutaron \$2'140.000.000 quedando un saldo por ejecutar de \$650'030.000.

En recursos de capital se presupuestó \$1'072.920.000 de los cuales ingresaron \$266'192.848.943 y se ejecutaron \$14'73'138.560 quedando un saldo por ejecutar \$1'719.710.383. Se anexa documento.

Presentó además un informe de ejecución de egreso y afirma que en servicios personales, gastos generales transferencias, servicios de la deuda, convenios y contratos e inversión se presupuestaron \$16'329.408.581 y se ejecutaron \$12'985.655.239 quedando por ejecutar \$3'334.753.342 . Se anexa documento.

Presenta un informe de Tesorería a diciembre 31 del 2004 y expresa que en bancos a 31 de diciembre del 2004 quedan \$3'039.962.5767.75 pero la Universidad solo puede disponer de \$1'996.945.120.93 porque los otros \$1'043.017.455.82 son de convenios que firmó la Universidad, entre estos convenios PAB que tiene unos gastos específicos. Se anexa documento.

La Universidad contrató y quedaron unas cuentas en reservas presupuestales y cuentas por pagar que equivalen a \$1'200.362.699.000. Es decir nos quedan unos recursos del balance equivalentes a \$796'582.421.93. Se anexa documento.

7. Correspondencia:

- Se lee comunicación suscrita por el docente Pedro Caraballo Gracia a través de la cual reitera su solicitud de comisión de estudios para realizar un doctorado en Ecología en el Instituto Nacional de Pesquisas de la Amazonia en Manaus – Brasil. Al respecto el Consejo Superior ordenó que se le informe que con base en el derecho a la equidad entre las Facultades se decidió no aprobar la solicitud además en el Plan Estratégico aprobado se planteó que en el 2005 se autorizarían 2 cupos para Doctorado, los cuales ya fueron aprobados.
El Representante de los Profesores manifestó que esta comisión deber ser aprobada.
- Se lee comunicación suscrita por el docente Pedro Ramón Caraballo Gracia relacionada con la amenaza hecha en contra de su vida y la de su familia.
El Consejo Superior decidió acusar recibo de su comunicación.
- Se lee comunicación de fecha 27 de enero del 2005 suscrita por el docente José Cortina Guerrero, Secretario ASPU-Sucre, mediante la cual manifiesta su rechazo a la decisión tomada por el Consejo Superior del 22 y 23 de diciembre del 2004, relacionada con las solicitudes de capacitación aprobadas y solicita a este organismo reconsiderar su posición y autorizar la comisión de estudios de los docentes que han conseguido por sus medios la aceptación en Universidades colombianas o del exterior. Al respecto el Consejo Superior advirtió que la decisión al respecto ya está tomada.
- Se lee comunicación firmada por el docente Pablo Villamil Barrios, Secretario de la Asamblea de Profesores, a través de la cual solicita anular las decisiones tomadas por el Consejo Superior en sesión 22 y 23 de diciembre del 2004. Al respecto el Representante de los Profesores solicitó que se acogiera lo pedido en la comunicación leída.
La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron remitir al Asesor Jurídico la comunicación con el fin de que rinda un concepto.
- Se lee comunicación remitida por Euriel Millán Romero a través de la cual presenta su informe de gestión.
Los miembros del Consejo Superior ordenaron que se les remitiera fotocopia del mismo para su estudio y análisis.

8. Proposiciones y Varios:

- El representante de los profesores solicitó anular la sesión del Consejo Superior del día 22 y 23 de diciembre del 2004, pues se aprobaron los proyectos de acuerdos presentados con unos datos desfasados, demasiados errores y sin el cumplimiento de la entrega de los documentos con anterioridad. Al respecto el Rector (e) manifestó que esta es una apreciación basada en unas supuestos errores que no están verificados ni comprobados.
Los miembros del Consejo Superior consideraron que en las decisiones, tomadas en esa sesión, no hay ninguna irregularidad.
- Los miembros del Consejo Superior decidieron que la correspondencia que se lleve a las sesiones debe ser radicada en la Secretaría General de la Universidad con 48 horas de anticipación a la fecha programada para la próxima sesión del Consejo Superior. Si

ello no se hace dentro del término antes mencionado su estudio se dejará para la sesión siguiente.

- El Representante de los Profesores comunica una incomodidad de los docentes de contrato, medio tiempo y tiempo completo que a la fecha no se le han cancelado ni las prestaciones sociales, ni el retroactivo. Manifiesta que son personas que trabajaron 8 meses al año para vivir 12 y que se supone que con estas prestaciones y el retroactivo viven diciembre y enero.
- El Representante de los Egresados solicita se verifique si el docente Alexander Pérez Cordero ya cumplió con el tiempo que debía compensar por la Maestría que hizo.
- El Rector (e) considera importante que se trate el tema de los cursos vacacionales pues con éstos sólo se está beneficiando el docente que lo dicta y la Universidad que aporta las instalaciones y los servicios no recibe ningún beneficio, por ello considera que se debe retomar el tema y decidir al respecto. El Vicerrector Administrativo manifiesta que está haciendo el estudio del tema, apoyado en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para hacer las sugerencias respectivas.
- El Representante del Presidente manifestó que el Consejo Superior había aprobado lo del Jardín Botánico e interrogó quién está al frente de esto y qué avances ha tenido? El Rector (e) manifiesta que inicialmente participaron algunos docentes que le manifestaron que ellos en forma voluntaria estaban colaborándole a la administración en este sentido, pero finalmente no apareció la propuesta. Afirma que recientemente el docente Rubén Patiño le manifestó que tiene una propuesta de proyecto de Jardín y por ello se está retomando el asunto inclusive algunos docentes del Departamento de Biología se descargaron académicamente con el fin de que se dediquen a esta actividad con la participación de unos estudiantes que también están interesados.
- El Representante de los Estudiantes preguntó por el proyecto de resolución que se estaba trabajando para conceder la amnistía a los estudiantes que se les venció el término y desean graduarse.
El Rector (e) manifestó que este proyecto se trabajó con los Decanos y que el Consejo Académico decidió remitírselos nuevamente para que hagan unos ajustes los cuales ya se hicieron y se llevarán nuevamente a la próxima sesión del Consejo Académico.
- El Representante de los Profesores preguntó cuándo se presentará el Plan de Acción de los Decanos. El Rector (e) manifestó que se está trabajando en ello y que para en la próxima sesión del Consejo Superior se presentará.

Finaliza la sesión siendo las 12:30 p.m.

Original firmada por:
PABLO SALCEDO CAUSADO
Presidente (e)

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día diez (10) de marzo del 2005, en sesión del Consejo Superior.

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General